

## recensiones

RUIZ PÉREZ, Rafael y PINTO MOLINA, María: *Directrices fundamentales para la normalización de revistas científicas : recomendaciones destinadas a autores, directores y editores.* — Granada : Universidad : Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional de España de la Unesco, 1990. — (Colección Monográfica ; 97). — ISBN 84-338-1203-3

Las revistas constituyen, desde el siglo pasado, el principal medio de comunicación científica. Su nacimiento responde a los modernos requerimientos de la investigación. Dotando al impreso de periodicidad se consiguió la rapidez, concisión, especialización y novedad que, en la transmisión de conocimientos, demandaba la nueva sociedad científica. Todavía hoy, a pesar de su excesivo número, reducido público, altos costos de producción, escasa rentabilidad económica, gran retraso en su publicación, son un instrumento fundamental para el desarrollo de la ciencia. Así lo acreditan distintos datos empíricos obtenidos del estudio de las demandas bibliográficas de varios miles de científicos americanos, ingleses, franceses en centros como la *National Library of Medicine*, *British Library Document Supply Centre*, *Institut National d'Information Scientifique et Technique*. Según estos trabajos, las revistas científicas concentran más del 70% de las peticiones documentales de los investigadores.

De ahí que las instituciones internacionales relacionadas con el ámbito de la información científica —UNESCO, Consejo Internacional de Asociaciones Científicas, ISO, FID, IFLA— se hayan preocupado, desde antiguo, de alcanzar una mejora en su virtualidad informativa. Y para ello nada mejor que trabajar en el ámbito de la normalización. La normalización permite simplificar, racionalizar los métodos y las técnicas y unificar los productos. Por lo tanto, facilita todas las operaciones relacionadas con la creación de conocimientos, disminuye su costo, acelera los mecanismos de elaboración y posibilita los intercambios.

La normalización en el campo de la información, en general, y en el de las revistas científicas, en particular, juega un papel trascendental en tanto en cuanto hace viables los procesos de transferencia de conocimientos. La universalización de la ciencia junto a la necesidad de cooperación la hacen imprescindible para el desarrollo. La diversidad de entornos —tanto geográficos como institucionales o personales— en que se originan los conocimientos científicos erigen barreras que podrían convertir en inservibles los medios de comunicación escrita. Precisamente, es la normalización el principal instrumento con que contamos para franquearlas.

Sólo en este marco podemos entender la importancia de una obra, como la que aquí comentamos, dedicada a la normalización de las

revistas científicas. Lo mejor que se puede decir de un libro científico es que éste es útil. Pues bien, éste lo es. Pero ¿para qué y para quiénes es útil? En primer lugar, para todas aquellas personas que forman parte del circuito de comunicación primaria: *autores, editores, impresores y lectores*. Todos ellos son los responsables tanto de la creación intelectual como material de la publicación. Para los autores, las normas de confección de los artículos científicos suponen una homogeneización de los métodos y técnicas de trabajo intelectual, lo cual redundará lógicamente en la simplificación y la economía de tiempo y costes del proceso creativo. Para editores e impresores, responsables directos de la ejecución física, implica una mayor racionalización del proceso productivo, sobre todo, en las fases de composición y montaje que inciden directamente en la reducción de gastos y tiempos. Para el lector, la normalización supone como bien señalan los autores, "un mayor y mejor consumo de la información dado que su selección es más fácil y precisa, captando con mayor rapidez las ideas y experiencias presentadas gracias a la clara distribución de los datos". Este incremento de la legibilidad lleva aparejado el aumento del impacto o aprovechamiento científico de los conocimientos expuestos. Todo ello, por tanto, contribuiría a una mejor difusión de la publicación de lo cual, evidentemente, se beneficiarían tanto autores como editores. Además, no hay que olvidar que el lector es un potencial autor y que éste es, al mismo tiempo productor y consumidor de información. Del trabajo de uno se beneficia el otro y viceversa.

En segundo lugar, este libro interesa, y muy directamente, a todos aquellos que se encuentran inmersos en el circuito secundario de comunicación: los *profesionales de la información*. Tanto bibliotecarios como documentalistas, responsables de centros y sistemas de información, que tienen por principal misión el hacer más accesible dicha información, son conscientes de las innumerables ventajas que reporta la normalización. Las técnicas documentales que permiten el tratamiento de la información (descripción bibliográfica, indización y condensación básicamente) para su mejor difusión se ven enormemente beneficiadas por la normalización de los

documentos primarios. No es casual, por tanto, el hecho de que los autores sean profesores de análisis documental. Es en este campo precisamente donde se han sentido y se sienten más imperiosamente las necesidades normativas.

De todas maneras aunque las páginas de este libro deben ser conocidas por todos aquellos que hacen factible el proceso de comunicación, la atención se focaliza, ante todo, sobre uno de los extremos de dicha cadena; esto es, en el circuito primario. Durante mucho tiempo todos los esfuerzos normativos se centraron en los sistemas de información. Eso explica las altas cotas de uniformidad alcanzadas en ellos (formatos de intercambio de datos, interconectividad, sistemas abiertos, etc.). Sin embargo, posteriormente las instituciones normalizadoras se apercebieron de que sería mucho más rentable y beneficioso conseguir la normalización en el momento en que la información se origina. Si se racionaliza la creación se facilitará la transformación de la misma, labor ésta de la que se ocupan bibliotecarios y documentalistas. Este libro, al exponer directrices para autores, directores y editores se encuentra en esta misma línea de actuación, lo cual constituye uno más de sus aciertos.

La utilidad de este trabajo, algo evidente tras lo dicho, se acrecienta aún más al enmarcarlo dentro del panorama español. El tema de la normalización de las publicaciones científicas ha suscitado, hasta el presente, escasa atención entre los científicos españoles. Reducido a los estrechos límites de un capítulo dentro de algunos manuales de documentación, las pocas veces que ha sido tratado con más profundidad —guías para la elaboración de tesis doctorales— lo ha sido de forma harto deslavazada e incoherente. Nos encontramos ante una de las primeras monografías serias sobre el tema. Esto proporciona a la obra un valor añadido. Además de ser pionera viene a cubrir más que una laguna, un océano.

Tal vez sea preciso buscar la causa de la escasa normalización de las revistas científicas españolas en esa reducida publicística sobre el tema. No obstante, este fenómeno podríamos calificarlo hasta cierto punto de paradójico. Si

bien es cierta la carencia de monografías en este campo también lo es la antigüedad de publicaciones de la UNESCO como las *Pautas Unisist para la presentación y publicación de trabajos científicos* o de normas sobre la presentación de publicaciones periódicas, emitidas por la ISO. No se puede eximir de responsabilidad en este estado de cosas a la institución que, en España, ha tenido y tiene la misión de elaborar y difundir las normas. La AENOR, sucesora del antiguo IRANOR, brilla por su ausencia en el ejercicio de sus competencias. Aquellos que hayan tenido la mala fortuna de entrar en contacto con dicha institución saben que no pecho de exagerado. Los amarillentos papeles que soportan nuestras normas sobre documentación parecen salidos más de un archivo histórico que de una entidad normalizadora.

No nos puede extrañar, por consiguiente, el bajo nivel de incidencia normativa, que presentan nuestras revistas científicas. Aquí radica una de las razones que motivan la realización de esta obra. Este fenómeno queda constatado por los autores con un estudio centrado en algunas de las revistas que edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Los resultados de este muestreo, recogidos en el Anexo I, vienen a confirmar los ya apuntados por *Ortega Fernández y Vázquez Valero*, quienes en su estudio sobre las publicaciones periódicas españolas en ciencia y tecnología<sup>1</sup> aportan datos escalofriantes: sólo el 18% de las revistas analizadas cumplen las normas internacionales de presentación de revistas.

Este hecho constituye un serio motivo de

preocupación para las autoridades encargadas de la política científica en nuestro país puesto que se ha comprobado la existencia de una relación directa entre el grado de normalización de una revista científica y su difusión internacional. Este problema, ligado sin duda, al de la evaluación de las revistas científicas ha sido tratado en varias publicaciones españolas.<sup>2</sup> La exclusión de las revistas españolas de los grandes sistemas de información y bases de datos internacionales proviene, en buena medida, de su falta de adecuación a las normas internacionales. Intentar acabar con esta situación es uno de los ambiciosos objetivos de este libro y uno de los motivos que han impedido al Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional Española de la UNESCO a participar en su edición.

La estructuración de la obra resulta muy acertada. Dividida en dos grandes capítulos se completa con un conjunto de anexos documentales en los que se reproducen algunas de las normativas más trascendentes.<sup>3</sup> El primer capítulo va dirigido a exponer las normas que deben seguir los autores de artículos científicos. La pormenorizada descripción de los distintos elementos que conforman un artículo (identificación bibliográfica, incluido resumen, introducción, presentación del texto, división del contenido, confección de tablas, gráficos..., apartado crítico, bibliografía) no da lugar a un texto farragoso, algo muy común en trabajos de esta índole.

A destacar dentro del conjunto de reglas comentadas, aquellas que se refieren a las referencias bibliográficas. Los criterios utilizados para

1. ORTEGA FERNÁNDEZ, C. y VÁZQUEZ VALERO, M.: "Estudios de las publicaciones periódicas españolas en ciencia y tecnología". En: *Boletín de la ANABAD*, XXXVI, 1-2, 1986

2. FERREIRO ALAEZ, L. y JIMÉNEZ CONTRERAS, E.: "Procedimientos de evaluación de las publicaciones periódicas: estudio de su empleo en las revistas". En: *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 9, nº 1, 1986; OLAECHEA LABAYEN, J.: "Pautas para el análisis de la literatura científica actual". En: *Abor: ciencia, pensamiento y cultura*, t. CIII, nº 403, 1979; VIESCA, R. y MENDEZ, A.: "Métodos para la valoración de revistas científicas". En: *Revista de Documentación Científica*, vol. 2, nº 4, 1979

3. UNESCO. *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación; Norma Internacional ISO 8:1977 (F) Documentation. Présentation de périodiques; Norma española UNE 50-101-88. Documentación. Presentación de las publicaciones periódicas; Norma Internacional ISO 215:1986 (F). Documentation. Présentation des articles de périodiques et autres publications en série; Unesco. Guía para la preparación de resúmenes analíticos destinados a la publicación; Norma Internacional ISO 214:1976 (F). Documentation. Analyse pour les publications et la documentation.*

redactarlas son de muy diversa índole, lo cual genera un problema de elección. Los autores, tras exponer sus dudas iniciales respecto a las recomendaciones de la ISBD tanto para las referencias incluidas en las notas como para las reunidas en la bibliografía final, optan por sugerir el sistema ISO para las primeras, reservando las ISBD para la segunda. Un tema de esta naturaleza, conflictivo por esencia, se presta a multitud de opiniones. Personalmente me alinee con los que piensan que resulta más eficaz la utilización de un sistema u otro, pero no los dos simultáneamente. Y esto por dos razones. En primer lugar, porque es preciso anteponer el principio de simplicidad. Está comprobado que el rechazo que los autores sienten por las normativas relativas al trabajo científico se fundamentan, en buena parte de las ocasiones, en la complejidad de las mismas. Mantener los dos sistemas de descripción bibliográfica, si bien son complementarios, implicaría un doble proceso de aprendizaje. En segundo lugar, por el principio de coherencia en el cual se asienta todo sistema normativo. No se puede abordar un mismo objeto desde dos perspectivas diferentes. No importa tanto el criterio elegido como que éste sea siempre el mismo.

La claridad expositiva de la primera parte se prosigue, de igual manera, en el segundo capítulo, dedicado a la enumeración de las directrices destinadas a los editores y directores. Concluye el estudio con una lista de las normas ISO con indicación de las equivalencias existentes con las normas UNE referentes a la elaboración y presentación de publicaciones periódicas.

**Emilio Delgado López-Cózar**

---

*ENCABEZAMIENTOS de materia para bibliotecas de la Comunidad de Madrid.* — Madrid : Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990. — ISBN 84-451-0177-3

Se trata de una nueva lista de encabezamientos de materia la que ahora presenta la

Dirección General del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y esto en dos sentidos. De una parte, por su reciente aparición, en el presente año, y otra, más significativa, que aunque basándose en una lista anterior, la publicada por el Ministerio de Cultura en 1986, la ha modificado y ampliado.

Se plantean una serie de finalidades que justifican su aparición, así estaría el mejoramiento de los instrumentos que el bibliotecario debe manejar en el desarrollo de su profesión, a través de la normalización y homogeneización del proceso técnico de la clasificación, esto, llevado a buen término, redundaría en un aprovechamiento mayor de los fondos bibliográficos depositados en las bibliotecas a las cuales van dirigidas, al facilitar la búsqueda de referencias por parte de los usuarios todo esto conduce a la consecución del objetivo fundamental que se persigue en los centros citados: la difusión de toda la información contenida en sus fondos.

Aunque todo esto se configura con miras muy restrictivas. Únicamente se piensa en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid cuando se desarrolla esta lista y va dirigida a ellas.

Se muestra como continuadora de la publicada por el Ministerio de Cultura. De ella toma su estructura y filosofía, pero presenta ciertas novedades respecto a aquella: incluye nuevos términos, tanto aceptados como otros que son prohibidos, pero ambos vienen a enriquecerla al dar mayores posibilidades de situar una materia, así como una orientación más profusa; cuidando las relaciones entre los encabezamientos, tanto las jerárquicas como las asociativas, lo que ha llevado a establecerlas en mayor cuantía; introduce una división de los encabezamientos en grandes grupos de materias; incluye los términos que la del Ministerio dejaba como abiertos, aunque ella también mantiene esa indicación. Todo ello la confiere, como hemos dicho, en un instrumento no carente de originalidad.

La obra está estructurada en tres secciones: la lista alfabética de encabezamientos, la lista temática y los subencabezamientos.

En la primera, la lista alfabética, incluye todos

los términos, aceptados o no, en estricto orden alfabético. Estos encabezamientos van acompañados de las relaciones de equivalencia (V. y U.p.), las jerárquicas: genéricas (V.a.) y específicas (R.e.), ambas únicamente a un nivel de jerarquía, y las relaciones asociativas (V.a.). Todas estas se constituyen en un camino que facilitan al bibliotecario a elegir el término preciso para el encabezamiento, y al usuario le guían en la elección adecuada para la búsqueda.

La segunda, la división de los encabezamientos en grandes grupos de materias, es quizás la más novedosa. Es una relación de materias genéricas, bajo las cuales van incluidos los términos relacionados con ellas. Además, en cada término se expresan sus propias características: la posibilidad de desarrollarlo con otros más específicos, si está permitido como subencabezamiento, otras materias a las que pertenece (así, cada término se haya en todas sus materias correspondientes). La finalidad de ésta es eminentemente práctica, facilitando la elección de encabezamientos cuando no se conocen con precisión.

Y la tercera, que recoge las distintas listas de términos utilizados como subencabezamientos. Además de las habituales, de forma, de subencabezamientos para nombres de países y ciudades, para la historia de España y de los países iberoamericanos, se incluyen otras para precisar los nombres de persona, otra de fechas y una general alfabética que incluye todos los subencabezamientos de las restantes listas y los que se indican a lo largo del cuerpo de la clasificación, ahora recogidos alfabéticamente también, bajo cada uno de ellos indica la información que le va a afectar, tal como el tipo de que se trata, utilización, ejemplos, si se puede constituir como encabezamiento principal, etc.

En cuanto a su forma de uso, se indica en varias páginas, remitiendo a la lista del Ministerio de Cultura para aquellos puntos en los que pueda surgir alguna duda. Con la ayuda de distintas tipografías, en cualquiera de sus partes, se distinguen de forma rápida y clara los diversos elementos que expresan.

Aunque como se apuntaba anteriormente y la propia obra señala en su introducción y título,

está realizada para las bibliotecas de una determinada área geográfica, no parece a priori y a la vista de la obra, que su utilización no pudiera ser más amplia.

**Gregorio García Reche**

---

DELGADO LOPEZ-COZAR, E. y CORDON GARCIA, J. A.: *El libro, creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX*. — Granada : Universidad : Diputación Provincial, 1990

Siempre he tenido la impresión de que el comentario de una obra debería ir precedido del conocimiento no sólo del texto sino también del contexto en que ésta había aparecido, las condiciones de su génesis y desarrollo, ya que éstas ayudan a comprender mejor los logros y las carencias de un trabajo.

Por una afortunada circunstancia en este caso disponemos de esta información adicional. Apoyados en este conocimiento externo e interno podemos decir que estamos ante un libro verdaderamente notable por muchas razones. En primer lugar por el tema abordado. Es bien conocido el desolador panorama que presenta la bibliografía sobre la historia del libro en España a partir del siglo XVIII, que se ensombrece especialmente durante el siglo XIX, hasta el punto de que podríamos decir sin exageración que para esta centuria la historia está por escribir. Sin embargo, aún en estas ásperas condiciones, los autores han sido capaces de reconstruir el panorama del libro en la Granada decimonónica, incluso teniendo que dibujar para ello un primer paisaje sobre el conjunto del libro en la España de ese siglo. En segundo lugar porque a primeros de los ochenta, cuando esta obra fue concebida y ejecutada, los modelos metodológicos a seguir eran literalmente desconocidos en España y resulta verdaderamente asombrosa la coincidencia en los desarrollos de la sistemática de trabajo y los niveles de análisis con las investigaciones que de modo paralelo se habían realizado más allá de nuestras fronteras, especialmente en Francia. En

tercer lugar, y esto resulta quizá lo más notable de todo, esta compleja tarea fue planteada y resuelta por dos investigadores absolutamente noveles, casi imberbes por estas fechas, para los que esta era su opera prima.

Estas eran las condiciones externas, entremos ahora en el contenido. Esta obra tiene dos partes, un repertorio bibliográfico general de la producción impresa granadina del siglo XIX en el que se ofrecen 2.838 noticias de impresos, con sus autores, título, impresor, número de páginas y año, así como la signatura topográfica de la biblioteca donde están localizados (habitualmente la Biblioteca General Universitaria de Granada). Tal y como señalan los autores este conjunto debe acercarse mucho al total de lo impreso en Granada.

El repertorio está organizado cronológicamente y alfabéticamente cada año.

El otro volumen contiene el estudio histórico y sociológico de este conjunto y de la realidad que lo sustentó. Para ello se sigue el circuito de la producción escrita desde el autor al lector, y esto, en sí mismo, ya era una propuesta innovadora cuando la hicieron sus autores, al menos en el ámbito de la historia del libro nacional y desde luego se ha convertido en el procedimiento más frecuente en los últimos años para este tipo de trabajos.

En sucesivos capítulos los autores estudian la figura del autor: sus adscripciones profesionales, sus motivaciones, sus recursos económicos, etc... Cabe destacar la presencia de un grupo de escritores propiamente dichos a los que se dedica particular atención; la edición, donde queda patente el atraso general con que se profesionaliza en España la figura del editor y el peso específico formidable de los editores institucionales. Se estudian igualmente los mecanismos de la edición, es decir los procedimientos que se empleaban para obtener recursos económicos con que poner en marcha las empresas editoriales.

Especialmente interesante es el repaso que se hace de la situación legal de la imprenta, ya que son contadas y antiguas las aproximaciones al asunto. Este capítulo es de índole general y

en él se recorren las diferentes coyunturas por las que atravesó la imprenta a lo largo del siglo y los diferentes sistemas que adoptó la censura. Al final del capítulo se inserta la realidad local de Granada; se incluyen en este último apartado algunos textos que sitúan atinadamente la pintoresca mentalidad de los censores que ejercieron un férreo control sobre la edición granadina en la primera mitad del siglo.

El capítulo cuarto se refiere a la imprenta, después de un breve resumen de la historia de la imprenta granadina se repasan aspectos tales como el número de imprentas, su capacidad productiva, costes, medios técnicos y humanos, etc. así como su evolución. A continuación se recoge la historia particular de las principales, algo más de cincuenta. El ciclo se cierra estudiando las características del público lector granadino, empresa hartamente difícil, como advierten los propios autores y que sólo se puede seguir a través de procedimientos indirectos como son el volumen de la población en relación al número de imprentas, las tasas de analfabetismo que en Granada rondaron siempre el 80%, la situación de la enseñanza que podíamos catalogar como depauperada en sus niveles elementales y algo mejor en los niveles secundarios y universitarios, sin embargo, estos últimos sólo afectaban a una minoría que constituye, como cabía esperar, el grueso del público lector y en buena medida productor de las obras. Parecida situación se podía encontrar en las bibliotecas. Estos hechos quedan completados con algunas informaciones que, aunque escasas, son especialmente valiosas acerca de tiradas, precios y poder adquisitivo.

Se hecha en falta en esta cadena una atención pormenorizada a los establecimientos de venta, si bien mucha de la información queda reflejada en la historia de las imprentas, hubiera sido muy interesante una valoración más detenida de este aspecto.

Hemos dejado para el final el capítulo en que se hace un estudio cuantitativo y cualitativo de los libros. Los autores establecen una serie de subdivisiones de índole política en el curso del siglo y procuran explicar los altibajos de la producción con arreglo a los acontecimientos que

marcaron estas épocas. El profundo conocimiento de la época y de la producción libraria les permite establecer muchas concordancias, sin embargo en nuestra opinión, es ilusorio pretender el exacto ajuste de los ritmos políticos y culturales y a veces una excesiva atención a los hechos inmediatos les lleva a ignorar las tendencias profundas de la producción libraria granadina que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX va dejando las fórmulas editoriales dieciochescas, por ejemplo, sin que este hecho tan relevante sea claramente reflejado en el estudio. Por otra parte, las profundas distorsiones que introducen en las cifras de producción la presencia de los folletos no es claramente advertida. La escasa entidad de los datos en muchos casos introduce unos elementos de casualidad en los resultados que reducen su valor representativo y las explicaciones que a ellos se ligan. Quizá un tratamiento estadístico más detenido hubiera llevado a obtener unos resultados más fiables

en este apartado e incluso hubiera permitido plantear otras cuestiones. Creemos que todo esto no desluce sin embargo el conjunto y cabe achacarlo más que a otra cosa a la ingenuidad de los autores, que probablemente con la perspectiva de los años hubieran podido sacar más partido a este capítulo. No debemos olvidar en todo caso que la segunda parte de este capítulo presenta una excelente descripción de las características formales de los libros y una valoración de los contenidos muy interesante que quizá también podía haberse apoyado más en los datos numéricos.

La obra concluye con una completa bibliografía y una serie de cuadros y gráficos que desde luego pone al alcance del lector una valiosa información adicional hasta el punto de poder aventurarse a extraer sus propias conclusiones a partir de estos cuadros.

**Evaristo Jiménez Contreras**

**BOLETIN DE INSCRIPCION  
ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS  
Apartado de correos 95, 29080-MÁLAGA**

Apellidos .....

Nombre ..... D.N.I. ....

Fecha de nacimiento ..... Estado civil .....

Domicilio: Calle o Plaza .....

Localidad..... Provincia..... Tlf.....

Lugar de trabajo (dirección completa) .....

.....

Categoría Profesional .....

.....de..... de 199.....

Firma